



INSTITUTO DE ASTROFISICA DE CANARIAS

Ana Belén Frago López, Secretaria del Tribunal nombrado para valorar las pruebas selectivas convocadas por Resolución de la Dirección del Consorcio Público Instituto Astrofísica de Canarias de 11 de junio de 2020, para la contratación de Un/a Titulado/a Superior, fuera de convenio, en la modalidad de contrato laboral de obra o servicio para la realización de un proyecto específico de investigación científica o técnica en el marco de proyectos de I+D+i en el Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias. (Ingeniero/a Óptico-Recubrimiento NRT/PS-2020-012)

CERTIFICA:

Que el tribunal, en su reunión del 13 de julio de 2020, tomó entre otros los siguientes acuerdos:

1. Publicar en la sede del Tribunal y en el Centro de Información Administrativa y en la página Web del Instituto de Astrofísica de Canarias la valoración provisional del Concurso de Méritos (Anexo I), cuya puntuación mínima para superarse es de 50 puntos.
2. Publicar que, según el apartado 6.2 de la convocatoria, los aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de dicha relación para presentar reclamaciones dirigidas a la Presidencia del Tribunal contra posibles errores en la baremación, sin que en ningún caso pueda utilizarse dicho trámite para añadir, completar o modificar la documentación aportada con la solicitud inicial.

Contra el presente acuerdo, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Director del Instituto de Astrofísica de Canarias, en el plazo de 1 mes a contar desde el día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Y para que conste a los efectos oportunos de su publicación en los lugares previstos en la convocatoria, firmo el presente certificado en La Laguna a 13 de julio de dos mil veinte.



ANEXO I

VALORACION PROVISIONAL DEL CONCURSO DE MÉRITOS

CONCURSO MÉRITOS						
APELLIDOS, NOMBRE	1	2	3	4	5	TOTAL
INSAUSTI MUGICA, MAIDER	25,00	5,00	33,76	10,00	5,00	78,76
SOLA LA SERNA, PAULA	6,98	0,58	42,82	2,00	7,00	59,38
MARCOS MARTÍN, ANA MARÍA	6,11	0,00	43,39	0,83	5,00	55,33
PÉREZ MESA, VICTOR	0,00	0,50	41,03	2,00	5,00	48,53

De acuerdo con la convocatoria:

- 1- Experiencia laboral
- 2- Trabajos individuales
- 3- Expediente académico de la titulación exigida
- 4- Asistencia a cursos, seminarios o congresos
- 5- Por conocimiento de idiomas, fundamentalmente el idioma inglés